

1812. Tomada la ciudad, las tropas de Morelos
 Noviembre. se esparcieron por todas las calles, y se dió principio al saqueo, cometiendo en él los desórdenes y desmanes que son consecuencia de ese acto terrible, que por honra de la humanidad y de la civilizacion debiera de abolirse en todos los países. Las puertas de las casas y tiendas de los españoles se echaron á tierra ó se forzaron, y cuanto en ellas habia desapareció en poco tiempo entre la multitud que se repartia el rico botin, y millares de familias, que un dia antes disfrutaban de todas las comodidades de la vida, se encontraron de repente envueltas en la miseria y la desolacion. Solamente los conventos y las riquezas depositadas en ellos fueron respetados; pero terminado el saqueo, Morelos hizo que se sacase cuanto habia en esos mismos conventos perteneciente á los europeos, mandando, por medio de bando, que todo, sin ocultar nada, fuese presentado. Esto le produjo sumas considerables de dinero, así como una cantidad crecida de grana, que era el principal artículo de comercio de aquella provincia y que constituia su mayor riqueza.

Cayeron en poder de los vencedores, al apoderarse de la ciudad, mas de quinientos prisioneros, siendo como doscientos de ellos comerciantes españoles avecindados en la poblacion y en los pueblos de las cercanías; sesenta piezas de artillería; mil fusiles, además de otros mil que recogieron en las inmediaciones las partidas que destacó en persecucion de los fugitivos; abundantes municiones, y muchos pertrechos de guerra. El comandante D. José Regules Villasante fué encontrado en el convento del Cármen, oculto en uno de los ataúdes que allí habia:

el teniente general D. Antonio Gonzalez Saravia, á cuyo cargo habia estado la defensa de la plaza, y que tambien habia logrado ocultarse en una casa, fué aprehendido á

1812. los tres dias, al intentar salir de la ciudad
 Noviembre. para tomar el camino de Guatemala, disfrazado con una sábana en que iba embozado como andaba la clase baja de la poblacion. Entre los jefes realistas prisioneros se encontraba tambien D. Bernardino Bonavía, el capitán Aristi y otros varios oficiales. Todos fueron conducidos á la cárcel pública. D. Antonio Gonzalez Saravia, sintiendo que se le destinase por prision un edificio construido para los criminales, solicitó de Morelos que se le tratase con la consideracion debida á su grado, y ofreció dar una suma respetable si se le dejaba embarcarse para España; pero á ninguna de ambas cosas se accedió. La idea de encontrarse en una cárcel, en que se hallaban los hombres cargados de delitos, lastimó su pundonor de una manera profunda. «Era Gonzalez Saravia», segun le pinta D. Cárlos María de Bustamante, nada sospechoso cuando se trata de ensalzar á algun jefe realista, «un militar honrado, dotado de dulzura, compasivo é incapaz de hacer daño á nadie, y merecia por tanto el aprecio general». No es, pues, de extrañar que poseyendo esas nobles cualidades, que realmente poseia, sintiese un bochorno terrible al considerar que habia sido colocado bajo el mismo techo de los individuos que la sociedad rechaza de sí. Cuando la vergüenza y el rubor le dominaban, fué á hacerle el interrogatorio el auditor nombrado por Morelos para formarle causa. Indignado, así de haber sido llevado á la cárcel pública como de las pre-

guntas hechas por el auditor, llamó á Morelos y á cuantos militaban bajo sus banderas, bandidos; les ofreció el indulto, y rehusó contestar á las preguntas que se le hicieron para tomar las declaraciones, recibéndolas como una injuria. Esto precipitó su perdicion, aunque, con menos prontitud, se habria verificado de todas maneras. Morelos, que estaba convencido de que si el éxito de las armas le hubiera sido adverso, y en vez de hacer prisioneros á los jefes realistas hubieran sido él y sus generales los aprehendidos, la muerte habria seguido á su derrota, se propuso descargar todo el rigor de la guerra sobre los que habian caido en su poder. La pena que sufrieron la refiere el mismo Morelos en las declaraciones de su causa

1812. de la manera que á continuacion copio.
 Noviembre. «A corto rato, dice (de estar comiendo en casa de Gutierrez), le presentaron al comandante Regules, y á los dos ó tres dias hicieron lo mismo con el teniente general Saravia, Bonavía y Aristi, con la circunstancia de que el Sr. Saravia estuvo oculto estos dias en la ciudad, y en el que lo cogieron fué por haber salido á las doce, disfrazado con una sábana. Tambien les sucedió lo mismo en estos propios dias á doscientos y pico de europeos, unos buenos y otros heridos: á éstos los mandó al hospital, y á los otros, con los cuatro primeros referidos, los puso en la cárcel, con sus guardias necesarias. Se interesaron por la vida de todos los europeos el canónigo Moreno, su maestro (lo habia sido de gramática latina en Valladolid), algunos otros individuos de aquel clero y las familias de aquellos que las tenian: por estos respetos les concedió aquella gracia á los doscientos y pico que he

dicho, confinando á Zacatula á unos treinta que le pareció que le podian dañar en lo sucesivo, y á los demás los dejó en la propia ciudad bajo las respectivas fianzas, porque unos eran viejos, otros creyó que no le harian perjuicio sin mando, y porque con la muerte de todos no iba á conseguir ninguna ventaja; mas no sucedió así con el Sr. Saravia, Regules, Bonavía y Aristi y con un muchacho guatemalteco, criado del Sr. Saravia, porque á pesar de los empeños de su maestro, de los de algunos del clero, y de los ruegos y súplicas de las familias, principalmente de la del Sr. Bonavía, los mandó fusilar en dos parajes de la propia Oajaca, previo el tiempo necesario de disponerse en la capilla, que les concedió. Tambien hizo como trescientos prisioneros americanos, de los cuales agregó á sus armas los que consideró útiles. Quedó en su poder toda la artillería que habia en la ciudad, que fueron como sesenta cañones, mil fusiles, sin contar con igual cantidad que se recogieron en todas aquellas inmediaciones hasta Tehuantepec, por las partidas que destacó para atacar los puntos fortificados por las tropas del rey.»

1812. El dia 2 de Diciembre de 1812, á las cinco
 Diciembre. de la tarde, fueron conducidos D. José Mariano de Regules Villasante y el teniente general Saravia, al sitio en que debian recibir la muerte, que era el llano de las Canteras, donde al principio de la revolucion habian sido ajusticiados los insurrectos Lopez y Armenta, que el cura Hidalgo habia enviado para propagar el movimiento emprendido por él. Regules comprendió desde el momento que fué aprehendido, que no

debía esperar mas resultado que la muerte. Había sido siempre inflexible con los prisioneros que llegaban á caer en su poder, y ya hemos visto que uno de sus actos de crueldad, al salir de Yanhuitlan para ir á sitiarse á Trujano en Huajuapán, fué cortar las orejas á 25 indios del pueblo, adictos á la revolucion. El carácter de Saravia era, por el contrario, compasivo, suave y dispuesto siempre á hacer el bien. Ambos caminaron con pié firme hácia el lugar de la ejecucion, en que se había puesto un tablado cubierto de luto. Saravia se colocó en el sitio que le señalaron, y conservando hasta el último instante el aire de dignidad á la vez que de modestia que le distinguía, cayó muerto al recibir la descarga de los soldados nombrados para fusilarle, cayendo igualmente sin vida Regules al golpe de los tiros del piquete de tropa encargado de su ejecucion. Pocos dias despues marchó á sufrir la misma pena el comandante de brigada D. Bernardino Bonavía, el cual fué fusilado en la plazuela de San Juan de Dios, en que habían sido ejecutados Tinoco y Palacios, al principio del año anterior, por haber conspirado en favor de la revolucion. Igual muerte sufrió el capitán D. Nicolás Aristi (*e*), que había sido subdelegado de Villalta, á donde había marchado á contener un tumulto: los indios le prendieron por antiguos resentimientos, y Morelos creyó que debía pagar con la vida sus pasados hechos. La causa que motivó el fusilamiento del jóven guatemalteco, criado del teniente general Don Antonio Gonzalez Saravia, de quien, como hemos visto, hace mencion Morelos en sus declaraciones, no se relacionaba en nada con las acciones de guerra ni con la mi-

licia. Su falta provino de un exceso de gratitud hácia el hombre que le había tratado siempre, no con la indiferencia con que generalmente se trata á los sirvientes, sino con la bondad que caracterizaba al personaje á quien había servido. Dominado por el profundo dolor que le había causado el fusilamiento de su amo querido y protector, arrancó de la esquina de una calle un bando ó proclama de Morelos que se acababa de fijar en ella. Aprehendido en el acto, fué conducido á la cárcel, y poco despues expió con la vida aquella falta que, en mi concepto, debió castigarse con menos rigor, puesto que reconocia un origen noble, el origen del agradecimiento á los beneficios recibidos, sentimiento elevado, virtud poco comun, por desgracia, que minoraba su culpa.

1812. La muerte de este leal criado la sintió Diciembre. mucho el vecindario de Oajaca, porque juzgaba al teniente general Saravia acreedor á la mas intensa gratitud de parte de los que le servian, y creia que la imprudencia cometida por el jóven guatemalteco en la exaltacion del dolor que le causó el terrible fin de su bienhechor, no era de la magnitud de las que merecen la pérdida de la vida. Pero la muerte mas sentida para la poblacion fué la del mismo teniente general, pues sus bellas cualidades y sus sentimientos de humanidad le habían conquistado el aprecio de los oajaqueños. D. Carlos María Bustamante, celoso partidario de la revolucion, dice «que la muerte de Saravia fué injusta», así como fué merecida la de Regules» (1).

(1) Suplemento á los *Tres Siglos de Méjico*.

Aunque nada es para mí mas sensible que ver privar de la vida á los que tienen la desgracia de caer prisioneros, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, y cualquiera que sea el país en que hayan nacido, no por eso me atreveré á adherirme á la calificación de aquel apreciable escritor con respecto á la pena aplicada al teniente general Saravia: yo no me atreveré á acusar por ella de injusto á Morelos. En aquella lucha sin cuartel, por desgracia, para todo jefe y oficial en uno y otro partido, los vencedores no veían en los vencidos sus cualidades, sino sus contrarios. Muy digna y humanitaria fué la conducta observada por el general independiente D. Mariano Gimenez en las provincias internas: en ellas «no solo se condujo con mucho tino y acierto en sus operaciones», dice D. Lucas Alaman, «sino con mucha humanidad con los españoles, á quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes»; y sin embargo de esto y de haber puesto en libertad al gobernador realista de Coahuila Don Antonio Cordero, á quien habia hecho prisionero, fué fusilado en Chihuahua cuando cayó prisionero en union de Hidalgo, sufriendo la misma pena que el despiadado Joaquin Marroquin, que habia ejecutado las matanzas horribles cometidas en los inculpables presos españoles en las barrancas próximas á Guadalajara. Si Morelos hubiera perdonado al jefe realista Saravia, su perdon habria sido un acto de generosidad muy plausible, por cierto, que hubiera enaltecido mas y mas su nombre; pero no se le puede acusar de injusto en no haberle concedido una gracia que sabia que á él no se la concederian en caso de caer prisionero. Acto que pudiera haberse calificado de

injusto hubiera sido el fusilamiento de los doscientos españoles, que, afortunadamente para la humanidad, no se verificó, por haberse interesado por ellos el canónigo Moreno, maestro que fué de Morelos, y los individuos principales del clero. Esos hombres no eran soldados; no habian tomado las armas por gusto ni por encono contra los independientes, sino para salvar sus intereses. La situacion de los comerciantes españoles, de los hacendados, de los mineros y de todos los que habian adquirido alguna fortuna con su trabajo, su honradez y su constancia, era de las mas terribles desde que empezó la guerra. Se les ^{1812.} habia condenado á perder todos sus bienes, ^{Diciembre.} de los cuales se les despojaba en todos los puntos dominados por las tropas independientes, y se les reducía á prision separándoles de sus familias, dejando á éstas reducidas á la miseria. Si se les hubiera señalado un plazo para salir del país, dejando á sus esposas y á sus hijos en posesion de su fortuna para que pudieran enviarles algo con que vivir en su destierro, ó se les hubiese dicho que al que tomase parte contra la independencia se le condenaria á la pérdida de sus bienes y á muerte, la aplicacion de la pena contra los que faltaban á lo dispuesto hubiera sido justa; pero estaban muy lejos de merecerla, cuando la necesidad imperiosa de defender sus bienes y su libertad personal les habia obligado á tomar las armas. El sangriento fin que habian tenido los comerciantes y hacendados españoles reducidos á prision en Dolores, en San Miguel y en otros puntos, sin haber combatido jamás contra sus aprehensores, les hacia temer igual suerte, y empuñaban el fusil con objeto de li-

brarse de ella. Que eran hombres pacíficos, en su mayor parte, hemos tenido proporcion de observarlo en la correspondencia privada de Calleja con el virey, en que se quejaba de que no querían mezclarse en la cosa pública; y el mismo Morelos hemos visto ya que dice en su causa, que de los doscientos y pico aprehendidos en Oajaca, «solo treinta le pareció que le podían dañar en lo sucesivo», por lo cual les envió á Zacatula, dejando á los demás en la ciudad, bajo fianza, «porque unos eran ancianos», y «otros creyó que no le harían perjuicio sin mando». No se hallaban en el mismo caso el teniente general Saravia, Aristi, Bonavía y Regules que fueron fusilados. Los tres primeros eran militares, y el último no solo había abrazado ya la carrera de las armas, sino que se había distinguido en ella por sus actos poco humanitarios. Los jefes españoles pertenecientes al ejército realista, habían entrado al servicio militar por su espontánea voluntad, dispuestos á sufrir todas las consecuencias de la guerra en cualquier país á donde se les enviase, y como la que se hacía de una y otra parte era sin cuartel, respecto de los jefes, no se puede, en rigor, acusar de injusta la muerte de Saravia, por sensible que la hiciesen las bellas cualidades que le distinguían (1).

(1) La imparcialidad de historiador, para el cual no deben existir enemigos en ninguno de los bandos contendientes, me hace creer, por las razones que dejo arriba expuestas, que son en extremo duras las palabras que á Morelos dirige sobre ese mismo hecho D. Francisco de Paula de Arrangoiz, en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867*. En ella dice que «no era posible que Morelos dejara de llevarse de sus feroces instintos; despues de tan señalada victoria», y que, por lo mismo, «mandó fusilar á Gonzalez Saravia, Regules, Bonavía y Aristi».

Morelos hizo salir en persecucion del obispo Bergosa al padre García Cano, pues se creía que, por el estado achacoso de su salud, se habría quedado en 1812. Diciembre. Tehuantepec. La orden que llevaba era que le hiciese volver á Oajaca, proporcionándole todas las comodidades posibles, tratándole con el respeto debido á su dignidad de prelado. El padre García Cano forzó sus marchas para dar alcance al obispo fugitivo; pero aunque estuvo muy cerca de conseguirlo, no logró su objeto, pues cuando llegó á Tehuantepec ya el ilustre prelado se había embarcado para Veracruz. No fué, sin embargo, infructuosa la expedición del padre García Cano, pues logró recoger en el camino gran número de fardos de grana que los españoles, dueños de ella, habían podido sacar de Oajaca con otros efectos, y todo lo hizo volver á la ciudad. D. Vicente Guerrero, que tenía entonces el grado de teniente coronel y había empezado su carrera militar á las órdenes de Galiana en 1810, tuvo el encargo de apoderarse, en las ensenadas próximas á Tehuantepec, del tabaco y cacao que había desembarcado de Acapulco, cuya comision desempeñó satisfactoriamente, conduciendo á Oajaca todo lo que de aquellos dos importantes artículos había desembarcado (1). El número de fardos de grana de que logró hacerse dueño Morelos en la toma de la ciudad, unido á los cogidos por el padre García

(1) En carta escrita por Morelos á Rayon el 15 de Enero de 1813, le dice: «Arribó ayer tarde á esta capital el teniente coronel D. Vicente Guerrero; limpió los bajos de Tehuantepec, Puerto Escondido y el de Santa Cruz, trayéndome el cacao y tabaco que desembarcó de Acapulco».